

CÓRDOBA, 13 ABR 2018

VISTO

El expediente N° 018472/2018 en donde la profesora Fabiana Castagno solicita la aprobación de la adscripción realizada por Joel Linossi, DNI 28.853.446, en la asignatura Técnicas de estudios y comprensión de textos de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC

Y CONSIDERANDO:

Que el adscripto ha sido admitido bajo Resolución FCC 021/2016 en la asignatura Técnicas de estudios y comprensión de textos;

Que la profesora Fabiana Castagno ha informado que el adscripto ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente;

Que es necesario expedir la constancia pertinente del trabajo realizado por Joel Linossi;

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNC
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Certificar la adscripción aprobada por **JOEL LIHOSSI, DNI 28.853.446** en la asignatura Técnicas de estudios y comprensión de texto, durante los Ciclos Lectivos 2016 y 2017.

Artículo N° 2: El desempeño del adscripto durante el período señalado estuvo a cargo de los docentes Mauro Orellana, Claudia Rodríguez, Ximena Ávila y Fabiana Castagno.

Artículo N° 3: Protocolizar, notificar a Secretaría Académica, al adscripto y oportunamente archivar.


Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:

268


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA